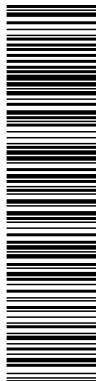


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO TRIBUNAL TEC CREATIVO	N: 2025/3436	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 54EBA-KMITX-RYCJ4 Fecha de emisión: 28 de Abril de 2025 a las 12:25:39 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 28/04/2025 12:23	FIRMADO 28/04/2025 12:23



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ, a las 12:23:51 del día 28 de Abril de 2025. Valeriano Díaz Baz 5055497.54EBA-KMITX-RYCJ4 4876EDCE3F2F2BA03C2F57B4BD488ABDEE1647DA. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 12 de febrero de 2025 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno libre, de una plaza de funcionario/a de carrera, Técnico/a Superior Creativo del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondiente al Grupo A, Subgrupo A1, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2024.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero. - Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Nuria Rodríguez Martínez
Suplente, Elisa Rodelgo Gómez

Vocales:

Titular, Paloma Mena Martínez-Campos
Suplente, Vicente Esteban Andrés

Titular, Alejandro Ramos Pérez
Suplente, José Luis Hidalgo Ortega

Titular, M.^a Mar González Romero
Suplente, Alberto Hernández López

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen